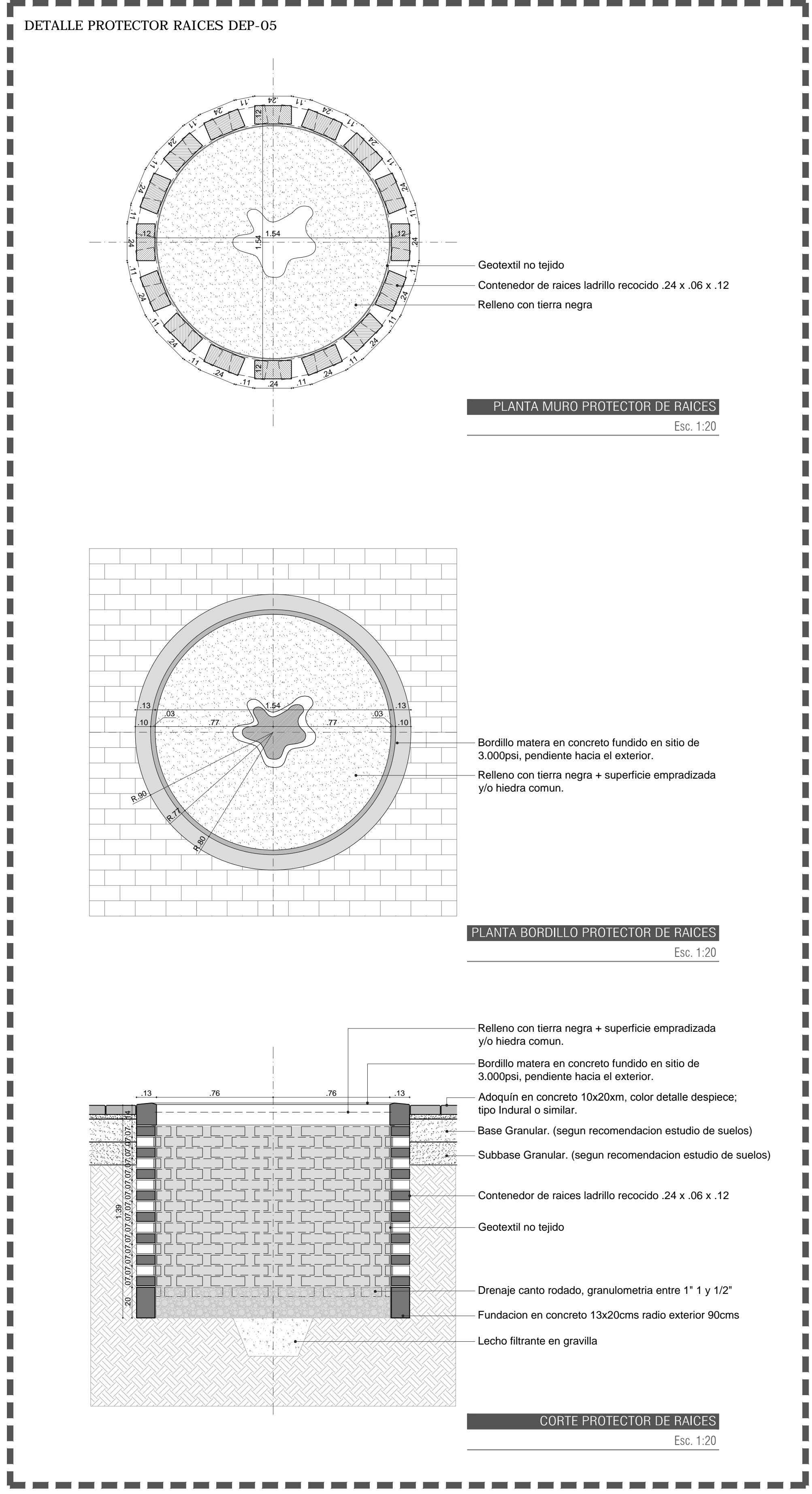
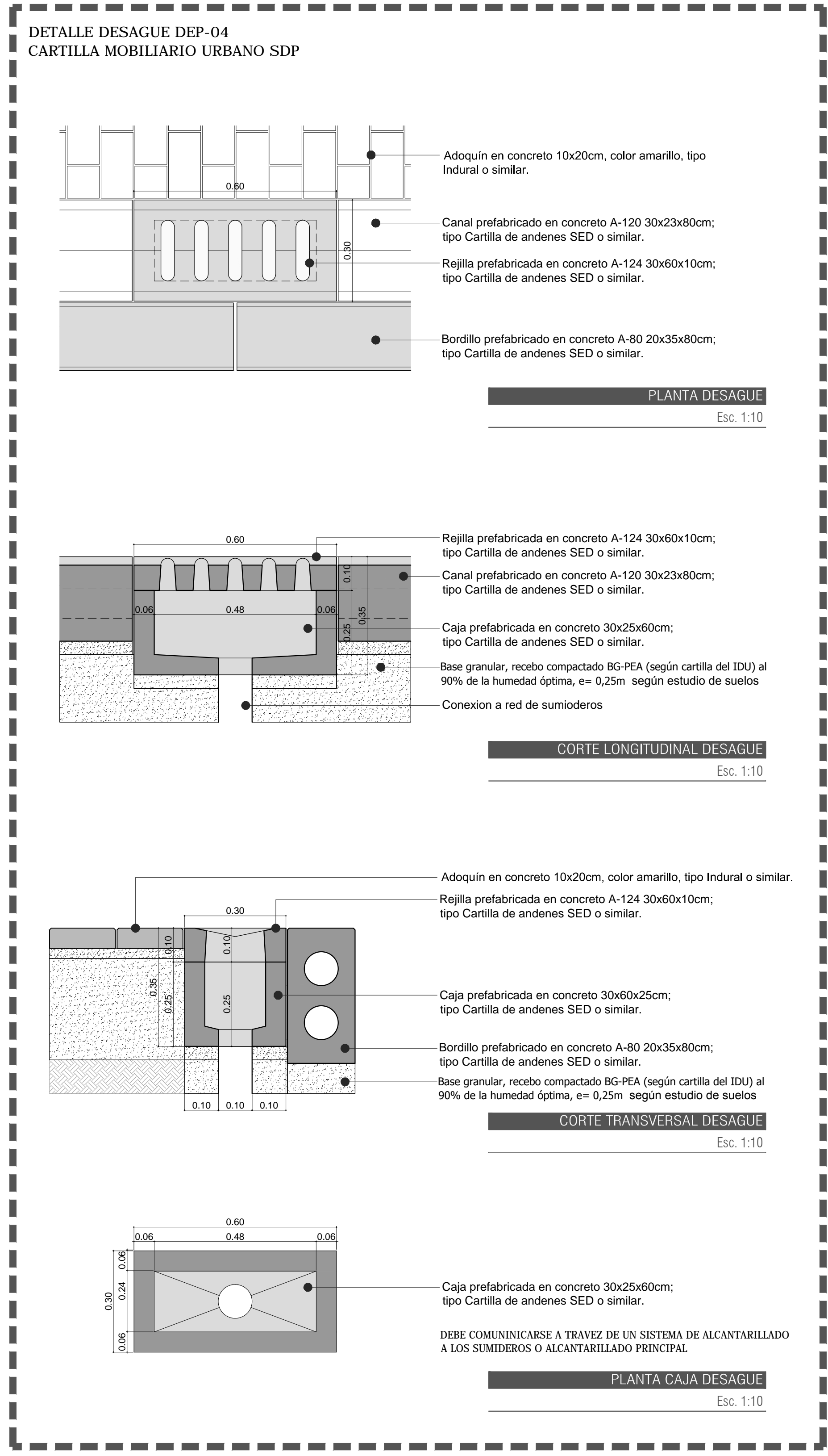


DETALLES DESAGUES - PROTECTOR DE RAICES



- NOTAS:**
1. TODOS LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NSR-10
 2. TODAS LAS ARISTAS EN CONCRETO SERAN REDONDEADAS. DIAMETRO MINIMO = 0,52 Mts.
 3. MEDIDAS EN METROS.
 4. VER RESISTENCIA DEL RECEBO, MORTERO, SELLO DE ARENA, ETC., EN EL DOCUMENTO DISEÑO DE PAVIMENTOS Y/O EN DOCUMENTO DE ESTUDIO DE SUELOS.
 5. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBEN SER VERIFICADAS POR EL CONTRATISTA EN OBRA.



OBJETO:
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN URBANIZACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA DE 100.000 VIVIENDAS - ZONA CENTRO

CONTRATO:
P A F - P E D - 0 0 4 - 2 0 1 4

PARQUE RECREO DEPORTIVO:
MILENIUM
PARQUE RESIDENCIAL

NOTAS:

1. LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PLANO ES ARQUITECTONICA Y DE CARÁCTER GENERAL. LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVAS, DEBERÁN VERIFICARSE EN LOS PLANOS DE DETALLES ARQUITECTONICOS Y EN LOS PLANOS DE LOS ASESORES TÉCNICOS RESPECTIVOS, CUALQUIER INCORPORACION QUE SE ENCUENTRE EN LA INFORMACION CONTENIDA EN DICHOS PLANOS CON RESPECTO A ESTE PLANO DEBE CONSULTARSE CON EL ARQUITECTO.
2. LA RESPONSABILIDAD DEL DISEÑO ESTRUCTURAL DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES RECAE EN LOS PROFESIONALES BAJO CUYA DIRECCION SE ELABORAN LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES PARTICULARES. ES RESPONSABILIDAD DEL INTERVENIENTE TÉCNICO VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES QUE SE INSTALAN ESTÁN EN CAPACIDAD DE CUMPLIR EL GRADO DE ESTANDARIZACION ESPECIFICADO (NUMERALES A.3.2 Y A.3.3 DE LA NSR-10).
3. LOS DETALLES DISEÑADOS POR EL ARQUITECTO SERÁN REVISADOS POR EL CONTRATISTA DE OBRA, EL CONSTRUCTOR, CUANDO COORDINAR CON EL ARQUITECTO DISEÑADOR, LAS SOLUCIONES FINALES A ADOPTAR A FIN DE CUMPLIR CON ESTA CONDICION. ASÍ COMO LOS DICHOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN CONCRETO, DEBERÁN SER PROFUNDIZADOS POR EL INGENIERO CALIFICADO DE LA OBRA, O POR LOS RESPECTIVOS FABRICANTES.
4. EL CONSTRUCTOR DEBE INFORMAR A LOS ARQUITECTOS DISEÑADORES DE LAS DIFERENCIAS Y POSIBLES MODIFICACIONES.
5. EL CONSTRUCTOR DEBE CONFRONTAR DETALLES ESPECIFICACIONES DE ESCALERAS CON PLANOS ESTRUCTURALES.
6. EN TODOS LOS CASOS LAS DIFERENCIAS O MODIFICACIONES ENTRE PLANOS ARQUITECTONICOS Y DE OBRAS DE OBRAS DEBEN SER CONSULTADAS CON LOS ARQUITECTOS.
7. NO TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE SOBRE EL PLANO.
8. LAS MEDIDAS DEL PLANO SON EN OBRA NEGRA.
9. VERIFICAR Y CONFRONTAR MEDIDAS EN OBRA.
10. NO HACER MODIFICACIONES A LOS PLANOS SIN LA AUTORIZACION DEL INTERVENIENTE DE OBRA.
11. LA INFORMACION DE LOS PLANOS ARQUITECTONICOS PREVALECE SOBRE LOS DEMAS PLANOS TÉCNICOS.
12. ESTE PLANO ANULA LOS ANTERIORES A LA FECHA.

CONSULTOR:

CONSORCIO DISEÑOS RECREO PARQUES VIS

CONSORCIO DISEÑOS RECREO PARQUES VIS

VISTO BUENO DIRECTOR DE CONSULTORIA:

ARQ. YERKY GARAYITO CANCELADO
MAT. A25102000-79939874

VISTO BUENO DISEÑADOR:

ARQ. JOSÉ ALEXANDER CRUZ SOSA
MAT. A2502000-79620795

INTERVENIENTE:

CARLOS CABAL, ARQUITECTO EN CAROLINA DE LA ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA E INGENIERIA

CARLOS CABAL

VISTO BUENO DIRECTOR DE INTERVENORIA:

ARQ. CARLOS CABAL HIDALGO
MAT. 177086402-020

VISTO BUENO ESPECIALISTA INTERVENORIA:

WILSON SAL VARDOR GAMBÁ
MAT. A2502000-80494940

DISERVAACIONES:

Mediante certificación de fecha 8 de febrero de 2015 expedida por el Departamento de Planeación Municipal de LOS RIOS SAN VICENTE, informa que se realizaron y dieron cumplimiento a la construcción de parques recreo deportivos en las urbanizaciones de 100.000 viviendas en la zona centro de los municipios de los rios San Vicente y San Mateo de los rios.

MODIFICACIONES:

FECHA (DD/MM/AA)	FECHA (DD/MM/AA)
ESTUDIO TIPOGRAFICO	12 NOV 2014
AJUSTES DISEÑO	ENERO 2015
AJUSTES PROYECTO	AGOSTO 2015

FECHA DE IMPRESION:
08/2015

ARCHIVO:
@-PM-DEF-DESAGUE-PROTECTOR-.dwg

CONTIENE:
DETALLE REJILLA CONTENEDOR DE RAICES

ESCALA: CONECTIVO
INDICADA ARQ 13/14